



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
56233-COMISSIÓ URBANISME, PARCS I JARD., ESP.NAT, M.CLIM

COMUNICA A
C2311-IGUALDAD-DEPORTES-EDUCACIÓ

ÒRGAN
COMISSIÓ D'URBANISME, PARCS I JARDINS, ESPAIS NATURALS I MILLORA
CLIMÀTICA

DATA 20/03/2024

CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA

EXPEDIENT O-89SOC-2024-000031-00

PROPOSTA NÚM. 4

ASSUMPTE

Sra. Gómez, sobre Pla Especial San Miquel dels Reis.

RESULTAT APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA

CODI C4233-O-00007

El text de l'acord adoptat és el següent:

El Sr. Secretari dóna compte de la moció presentada per la Sra. Sandra Gómez López, sobre Pla Especial San Miquel dels Reis, de la qual queda assabentada la Comissió i que diu literalment:

"En la pasada legislatura se estuvieron barajando diferentes opciones para dotar al barrio de Torrefiel del campo de fútbol 11 que lleva décadas demandando tanto el Torrefiel Athletic Club de Fútbol como la Asociación Vecinal de Torrefiel. Tras el diálogo con todos ellos, se concluyó que lo más rápido, económico y adecuado era ampliar el campo de fútbol 8 que existe en la actualidad en el parque del Camino de Moncada. El proyecto de ampliación fue aprobado en mayo de 2023 en el expediente E 70002 2023 000393.

Para complementar dicha ampliación sobre el parque, con la menor afección posible sobre el mismo, se planteó ampliar el parque 10.000 m2 sobre el solar educativo existente frente a dicho parque en la calle Río Segre. Este nuevo parque se conectaría con el existente peatonalizando el tramo de la calle Río Segre entre ambos. Incluiría zona de esparcimiento canino y otras peticiones vecinales.

Para ello se pidió una cesión a la conselleria de Educación de dicha parcela, que fue autorizada por resolución el 24 de febrero de 2023 para la construcción de dicho parque. Con ello se daba solución a las necesidades de los equipamientos deportivos del barrio, además de aumentar considerablemente las zonas verdes.

Sin embargo, el nuevo gobierno ha renunciado a este planteamiento, ya que en el plan especial del entorno de San Miguel de los Reyes se ha incluido el espacio reservado para el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	22/03/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289



campo de futbol 11, llevándolo al límite del término municipal de Valencia con Tabernes Blanques. Una ubicación en medio de la huerta donde los menores deben recorrer un camino solitario y peligroso para poder llegar al campo cada día de entrenamiento o partido, teniendo que cruzar además la Ronda Norte. Un peligro totalmente innecesario siendo que existen alternativas dentro del barrio que, al ser una ampliación de un campo existente, apenas consume suelo, es mucho más rápida y económica, y es mucho más segura y accesible al evitar grandes desplazamientos por sitios inhóspitos a las horas de entrenamiento.

La Asociación Vecinal de Torrefiel, al conocer la propuesta del plan especial, lo ha solicitado en un escrito presentado por registro de entrada que ha sido incluido en el expediente del propio plan especial.

Por lo expuesto, la concejala que suscribe formula las siguientes propuestas de acuerdo:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento elimine la reserva de suelo prevista para el campo de futbol 11 de Torrefiel en el Plan Especial de San Miguel de los Reyes, por estar fuera del barrio y ser peligroso para los desplazamientos de los menores que entrenan en el mismo.

SEGUNDO.- Que se dé traslado a la Delegación de Deportes, al servicio de Deportes y a la Fundación Deportiva Municipal de la petición de la Asociación de Vecinos de Torrefiel realizada en el expediente del Plan Especial de San Miguel de los Reyes pidiendo que se ejecute la ampliación del campo de fútbol 8 existente en el parque del Camino de Moncada, aprobada en el expediente E 70002 2023 000393, por ser la opción que menos suelo consume, la más rápida y económica, y por ser la mejor ubicación dentro del barrio.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento ejecute la ampliación del Parque del Camino de Moncada como complemento de la ampliación del campo de fútbol sobre el solar contiguo de la calle Río Segre cedido por la Conselleria de Educación para tal fin."

DEBAT

Amb caràcter previ al debat d'este punt de l'orde del dia, i de conformitat amb el que es preveu en l'article 92.2 i la Disposició Adicional Primera del Reglament Orgànic del Ple i en l'article 58 del Reglament de Transparència i Participació Ciutadana, es produïx la intervenció, prèviament sol·licitada, del Sr. Tomás Rincón Muñoz, en representació de l'Associació de Veïns de Torrefiel, degudament inscrita en el Registre Municipal d'Entitats, que es transcriu literalment a continuació:

“Desde la Asociación Vecinal Torrefiel nos presentamos ante esta Comisión para que tengan en cuenta nuestras explicaciones y propuestas para la toma de decisiones. Adjuntamos dos escritos presentados por la sede electrónica del Ayuntamiento de València y que procederemos a su lectura para que conste en acta y obren en consecuencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	22/03/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289



Tanto la Asociación Vecinal, como el club de fútbol Torreñiel A.C.E. de nuestro barrio, que aglutina a más de 500 familias, consideramos que lo mejor para el barrio es la ampliación del actual Campo de Fútbol 8 de Torreñiel, tanto por economía, como por aprovechamiento del suelo y necesidad urgente actual, y tras los 30 años que lleva esta Asociación reclamándolo.

Ya teníamos un proyecto aprobado con el aprovechamiento de los 10.000 m2 del solar colindante de la calle Río Segre para zonas verdes (con servicios como pipican, bancos,...) el cual demandamos que continúe.

No profundizaremos aquí en más explicaciones ya que en los dos escritos vienen detalles más que suficientes.

Con respecto al Plan de San Miguel de Los Reyes, hasta que no nos hagan la ampliación del Campo de Fútbol 11 no podemos pensar en el único solar grande que queda en el barrio en qué forma utilizarlo (nos referimos al solar de Llano de San Bernardo con la Ronda Norte y Conde Lumiares), ya que es el único espacio donde cabría una instalación de este tipo y no arriesgaremos a quedarnos sin esa alternativa hasta que no tengamos el campo.

Ya tuvimos una reunión con Planeamiento y, a tenor de las publicaciones del Ayuntamiento, no tuvieron en cuenta nuestras consideraciones a pesar de indicarnos que las veían bien, y que consistían en no ponernos todas las torres urbanísticas que pretenden sino el dispersarlas por los espacios de suelo que quedan en Torreñiel y en ese gran solar, si se hacía la ampliación del campo de fútbol 11 en Camino Moncada, construir la pista cubierta polideportiva con vestuarios (ya que polideportivo por presupuesto será más complicado).

Esperando sean atendidas nuestras peticiones aprovechamos para agradecerles su atención y saludarles atentamente.”

Transcripció de l'escrit que s'adjunta pel representant de l'Associació de Veïns de Torreñiel, presentat en la seu electrònica de l'Ajuntament de València per “Torreñiel A.C.E.”:

“Se cumplen ya TRES AÑOS de que saliese lo más votado en Decidim València del Ayuntamiento de Valencia, el Campo de Fútbol 11 de Torreñiel y a día de hoy no sólo no se encuentra realizado sino que todavía no hay nada ejecutado y encima en la web del Ayuntamiento indica como que está ejecutado al 75%.

Además nos ha llegado por la Asociación de Vecinos de Torreñiel que se comunicó a varias Asociaciones del barrio de la idea de, en el Plan de San Miguel de los Reyes, poner un campo en la zona sur de Tavernes Blanques. Comentarles que nosotros como Asociación Deportiva sin ánimo de lucro del barrio ni se nos ha convocado ni informado y mostramos no sólo nuestro malestar por ello, siendo la asociación más numerosa deportiva contando con más de 500 familias y curiosamente nombrada Ilustre por el Ayuntamiento por su labor social y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	22/03/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289



deportiva, y que en este sentido ni se nos haya tenido en cuenta, sino también por ser parte implicada en la labor de desarrollo del barrio.

A quién se le ocurre poner un campo casi en Tavernes, en lo más alejado del barrio, ¿qué familias van a dejar ir a sus hijos e hijas hasta allí por ejemplo en invierno o de noche? si ya cuesta que puedan transitar con seguridad por dentro del barrio.

A nuestro parecer, al igual que las Asociaciones de Vecinos de Torreñiel y Benicalap, lo mejor es lo que ya se aprobó de ampliar el actual campo de fútbol 8 y hacer zona verde los 10.000m2 del solar contiguo de la calle rio Segre. Si ya está el proyecto realizado y aprobado por los técnicos del Ayuntamiento no entendemos porque no se ejecuta y se deja de marear con un PAI que además tardará no menos de seis años y con las quejas vecinales e impugnaciones que vendrán por la disconformidad seguramente se vaya a más años.

No sólo es lo mejor por rapidez sino también por ahorro a nuestras arcas del Ayto, un campo nuevo serían unos 1,8 millones de euros y la ampliación supondría un ahorro de ¿ de ese gasto.

El club lleva 14 años incurriendo en desmesurados gastos de alquileres de campos de fútbol 11, y añadir todos los incuantificables gastos de desplazamientos de estas familias. Actualmente estamos jugando en Bonrepòs, no pueden esperar más años, el barrio lleva 30 años pidiendo el campo de fútbol 11. Se lleva mucho tiempo desde el club apaciguando a la gente para que no monte desordenes y ya están, y estamos, HARTOS. Esta puede ser la gota que colme el vaso.

Todos los partidos políticos, incluso el PP que estaba en la oposición en aquel entonces, en la Junta Municipal votaron hace años que era urgente, necesario y que pondrían TODOS todos los medios para hacerlo. Y ahora que está el proyecto, el dinero y todo ¿QUE MAS HACE FALTA?

Como bien dicen lo que prima es el INTERES GENERAL y el interés general de los barrios es la ampliación del campo de fútbol 11 YA y el solar contiguo que lleva toda la vida desaprovechado convertirlo en zona verde con pipi can y los servicios oportunos.

Atentamente.”

Transcripció de l'escrit que s'adjunta pel representant de l'Associació de Veïns de Torreñiel, presentat per esta en la seu electrònica de l'Ajuntament de València:

“Desde la Asociación Vecinal Torreñiel, tras habernos reunido con el Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia y visto las alternativas que estudian para el entorno

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	22/03/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289



de San Miguel de Los Reyes y el Campo de Fútbol 11 de Torrejuel, creemos que la mejor, más rápida y económica solución es la ampliación del actual Campo de Fútbol 8 de Torrejuel y el aprovechamiento de los 10.000m2 del solar colindante de la calle Río Segre para zonas verdes (con servicios como pipican).

Rogamos su pronta actuación en este sentido ya que, aparte de los treinta años que llevamos demandando y esperando el Campo de Fútbol 11, este proyecto ya se estudió y aprobó por los servicios técnicos del Ayuntamiento con el número de expediente E 70002 2023 000393 00.

Son muchos los vecinos y vecinas que todos los años se quedan sin poder hacer uso de la ridícula instalación que tenemos para más de 26.000 habitantes, y los que sí tienen fortuna por plazas de poder estar en el club del barrio no tienen las condiciones necesarias y además tienen que salir fuera del barrio para poder disputar sus encuentros ya que no tiene las medidas mínimas ni porterías para los partidos de fútbol 11.

El actual Campo de Fútbol 8 debería haber renovado el césped artificial hace cuatro años y siendo, al igual que el Campo de Fútbol 11, lo pedido y adjudicado por el sistema de Participación Ciudadana de Decidim València tanto en Benicalap como Torrejuel (porque el campo está en el límite entre ambos barrios), se tiene previsto de forma inminente su cambio. Motivo además por el que requerimos de más celeridad de las reuniones y actuaciones para evitar que se realice un gasto doble de recursos.

A su vez aprovechamos para solicitarles nuevamente las pertinentes reuniones con todos ustedes ya que a día de hoy sólo hemos sido atendidos por el Servicio de Planeamiento, estando solicitado desde hace meses.

Atentamente.”

El Sr. Mundina indica que durant el mandat 2015-2019 en la Junta de Districte competent es va debatre una moció presentada pel Partit Popular, que va ser rebutjada. Com a Regidor oïdor en una altra sessió de la Junta de Districte recorda que els Regidors del Partit Popular no van votar a favor de la solució proposada per l'anterior equip de govern, perquè hi havia una associació que no la compartia, sinó que preferia l'execució d'un parc en lloc del camp de futbol.

El Sr. Campillo manifesta que l'anterior equip de govern havia arribat a un entesa que compatibilitzava la construcció d'un camp de futbol 11 amb l'execució d'una zona verda de més de 10.000 m². Esta solució que es proposa ara no és bona, perquè suposa diferir en el temps la seua execució definitiva fins que s'aprove i gestione el PAI.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	22/03/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289



El Sr. Giner declara que no ha trobat en els veïns de la zona el consens que s'expressa per l'oposició, en concret estan en contra els veïns de l'associació Torrecalab, que han insistit molt en contra de l'ampliació del camp de futbol.

A continuació, el Sr. Mundina formula una proposta alternativa amb el següent contingut:

“Únic.- Que l'Ajuntament de València continue amb els treballs necessaris perquè Torrefiel compte amb un camp de futbol 11 reunint-se i escoltant a tots els agents i associacions implicades.”

La Sra. Gómez expressa que la proposta que en el seu moment plantejava el PP era executar el camp de futbol sobre la zona verda, per això es va rebutjar, però la proposta que ells van plantejar compatibilitza el camp de futbol amb una zona verda de més de 10.000 m². Dins de les associacions de veïns és cert que hi ha veus discrepants, però esta solució en principi generava un ampli consens, fins al punt que al maig de 2023, poc abans de les eleccions, es va desenvolupar el projecte tècnic del camp de futbol. La proposta alternativa no diu res, no expressa compromisos, per la qual cosa no la poden acceptar.

El Sr. Mundina matisa que la votació en la Junta de Districte a què es referia anteriorment va ser l'any 2018. En les zones verdes hi ha compatibilitat per a instal·lar zones esportives a l'aire lliure en un percentatge. En aquell moment la Regidor delegada d'Esports, que era Maite Girau, ens va dir on el PGOU preveu una zona verda es pretenia incorporar edificabilitat residencial.

VOTACIÓ

A continuació, el Sr. President sotmet a votació la proposta alternativa per ell formulada, que resulta aprovada amb l'abstenció de la Sra. Robles Galindo i el Sr. Campillo Fernández i el vot en contra la Sra. Gómez López, decaient en conseqüència la moció presentada per la Sra. Gómez, i resultant adoptat l'acord en els següents termes:

“Únic.- Que l'Ajuntament de València continue amb els treballs necessaris perquè Torrefiel compte amb un camp de futbol 11 reunint-se i escoltant a tots els agents i associacions implicades.”

El que li comuniquem als efectes oportuns.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	22/03/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289